

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.-
Acéptase, con efectos a partir del 29 de diciembre de 1997, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria jefe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señora Zulema Dora Zaida Hernández Morán, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento de la misma (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.

J

NICOLAS ALFREDO REYTE
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION